

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX.2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
Febrero 04 de 2022

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DOCUMENTO
EJECUTIVO SINGULAR Radicado 2021-00014-00	SOCIEDAD ALESSANDRA'S FREIGHT FORWARDER S.A.S.	LA EMPRESA QUALITY LOGISTICS SERVICES S.A.S.	3 DIAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 04 de febrero de 2022 a las 8.00 a.m.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 p.m.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 07 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

VENCE el 09 de febrero de 2022 a las 05:00 p.m.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretaria